

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
05 JUL 2017
Recibido.....10¹⁰.....Hs.
Exp. N°.....33323.....PE.MENSAJE N° 4591

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de junio de 2017.

A la
Honorable Legislatura de la
Provincia de Santa Fe
SALA DE SESIONES

Se remite a vuestra consideración la Cuenta de Inversión del ejercicio 2016 y su respectivo archivo digital, conforme lo establece el artículo 72° inciso 9 de la Constitución de la Provincia de Santa Fe y en el plazo legalmente establecido en el artículo 94° de la Ley N° 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

Este documento elaborado por la Contaduría General de la Provincia, contiene los estados contables y presupuestarios del Sector Público Provincial no Financiero que permiten la evaluación de la gestión del Estado Provincial y se eleva con informe del Señor Ministro de Economía al Señor Gobernador.

Al presentar la Cuenta de Inversión correspondiente al ejercicio fiscal 2016, el Poder Ejecutivo entiende que esa Honorable Legislatura procederá conforme lo dispone el artículo 55 inciso 9 de la Constitución Provincial.

Dios guarde a vuestra honorabilidad.

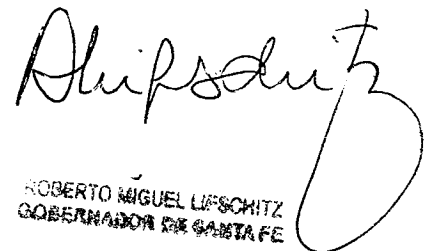


GONZALO MIGUEL SAOLIONE
MINISTRO DE ECONOMÍA

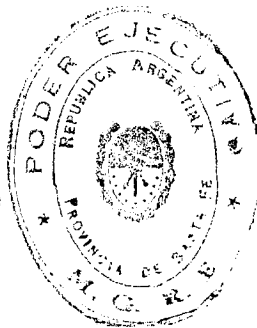
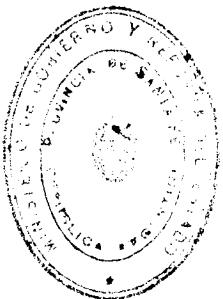
ES COPIA



NADIA RODELLI
CONTADURÍA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO



ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ
GOBERNADOR DE SANTA FE





NOTA Nro. 211

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 30 de Junio de 2017.

Al

SR. GOBERNADOR

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ

Mediante la presente elevo a su consideración la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio 2016, elaborada por este Ministerio a fin de sintetizar la ejecución presupuestaria de los recursos percibidos y su aplicación para el financiamiento de los gastos devengados durante dicho período económico, en el marco de las previsiones y autorizaciones conferidas por la Ley Nro. 13.525 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos 2016, en el ámbito del Sector Público Provincial No Financiero.

El referido documento de rendición es la herramienta legalmente prevista por la Constitución Provincial en la atribución otorgada por su Artículo 72° inciso 9) al Poder Ejecutivo, a fin de dar cuenta de la inversión y destino dado a los fondos de la hacienda pública provincial durante el ejercicio fiscal, que se materializa mediante el cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 94° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, que establece la presentación del mismo ante la Legislatura Provincial y el Tribunal de Cuentas de la Provincia hasta el treinta de junio del año siguiente al del ejercicio que corresponda.

La Cuenta de Inversión del Ejercicio 2016 que se adjunta, fue elaborada con sujeción a los contenidos mínimos de confección y exposición previstos la Ley de Administración, Eficiencia y Control del Estado Provincial, con más los listados, estados, notas e informes que con distinto grado de desagregación complementan dichos contenidos, con fuente de datos principal en los registros que forman parte del Sistema Informático Provincial de Administración Financiera (SIPAF), y que en su conjunto brinda información detallada de la situación presupuestaria, financiera y económico-patrimonial de la hacienda pública provincial al cierre de dicho año.





Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 95° de la Ley Nro. 12.510, formando parte de la presente nota de elevación, se agrega una síntesis de los aspectos relevantes vinculados con la ejecución presupuestaria de los ingresos percibidos y gastos devengados de la Administración Provincial durante el período, considerando tanto el desempeño en la Administración Central como en los Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, en un análisis que comprende tanto lo ejecutado con Rentas Generales como los gastos financiados por recursos afectados.

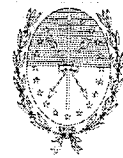
En lo que refiere al presente ejercicio, siguiendo la metodología de análisis aplicada para la Cuenta de Inversión 2016, con base en los datos de ejecución que brinda el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento de la Administración Provincial, se consideraron los ingresos y erogaciones ejecutados al 31 de mayo de 2017, expresando en ambos períodos considerados su relación con el Presupuesto Original y con el Presupuesto Vigente que resulta de la incidencia de las modificaciones presupuestarias introducidas por el Poder Ejecutivo en el Presupuesto aprobado por la Ley Nro. 13.618.

Seguidamente se expone el CUADRO Nro. I, bajo el título “ESQUEMA AHORRRO – INVERSIÓN – FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL”, que comprende la ejecución presupuestaria acumulada definitiva al 31 de diciembre de 2016, expresada en miles de pesos, correspondiente a los tres caracteres institucionales en que se divide la Administración Provincial.

La ejecución del Presupuesto correspondiente a la Administración Provincial comprende a la Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de Seguridad Social, considerando la totalidad de la Fuentes de Financiamiento, con detalle del porcentaje ejecutado tanto del Presupuesto Original aprobado por Ley como del Presupuesto Vigente que incorpora la totalidad de las modificaciones presupuestarias introducidas durante el ejercicio, en el CUADRO Nro. I que se expone a continuación:

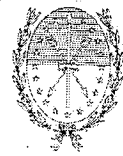


✍



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/12/16 - En miles de pesos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL LEY 13.525	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS	% SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL	% SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE
I INGRESOS CORRIENTES	101.199.537,00	122.337.967,00	121.806.177,29	120,36	99,57
Tributarios	72.716.405,00	83.904.352,00	83.840.817,28	115,30	99,92
De Origen Provincial	26.291.216,00	29.228.445,00	30.067.427,68	114,36	102,87
De Origen Nacional	46.420.271,00	54.670.989,00	53.773.389,60	115,84	98,36
Contribuciones a la Seguridad Social	17.919.446,00	23.226.865,00	23.196.014,74	129,45	99,87
No Tributarios	5.084.761,40	6.962.761,60	6.945.155,19	136,59	99,75
Otros Ingresos Corrientes	5.478.924,60	8.243.988,40	7.824.190,08	142,81	94,91
II GASTOS CORRIENTES	91.404.865,11	116.022.706,97	113.520.290,14	124,20	97,84
Gastos de Consumo	53.410.636,11	67.271.314,96	65.789.377,97	123,18	97,80
Remuneraciones	40.688.899,20	50.533.218,38	50.340.536,52	123,72	99,62
Otros Gastos de Consumo	12.721.736,91	16.738.096,58	15.448.841,45	121,44	92,30
Rentas de la Propiedad	172.550,00	417.470,65	327.097,63	189,57	78,35
Prestaciones de la Seguridad Social	16.373.954,00	20.916.695,01	20.774.520,00	126,88	99,32
Otros Gastos Corrientes	3.681.133,00	5.086.596,66	4.970.668,72	135,03	97,72
Transferencias Corrientes	17.766.592,00	22.330.629,69	21.658.625,83	121,91	96,99
III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)	9.794.671,89	6.315.260,03	8.285.887,15		
IV RECURSOS DE CAPITAL	2.469.081,00	2.986.045,97	2.462.814,14	99,75	82,48
V GASTOS DE CAPITAL	11.628.442,89	15.447.664,17	10.595.777,58	91,12	68,59
Inversión Real Directa	8.200.728,89	12.234.234,54	8.011.650,07	97,69	65,49
Transferencias de Capital	3.044.935,00	2.928.240,79	2.457.714,18	80,71	83,93
Inversión Financiera	382.779,00	285.188,84	126.413,33	33,03	44,33
VI INVERSION (V - IV)	9.159.361,89	12.461.618,20	8.132.963,44		
VII RECURSOS TOTALES (I + IV)	103.668.618,00	125.324.012,97	124.268.991,43	119,87	99,16
VIII GASTOS TOTALES (II + V)	103.033.308,00	131.470.371,14	124.116.067,72	120,46	94,41
IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)	635.310,00	-6.146.358,17	152.923,71		
X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	5.565.594,00	9.451.109,18	8.637.382,38	155,19	91,39
XI GASTOS FIGURATIVOS	5.565.594,00	9.451.109,18	8.637.382,38	155,19	91,39
XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	635.310,00	-6.146.358,17	152.923,71		
XIII FUENTES FINANCIERAS	709.118,00	13.541.983,93	7.233.209,34		53,41
Disminución de la Inversión Financiera	130.528,00	1.273.016,03	1.094.361,77		85,97
Venta de Títulos y Valores	0,00	79.569,72	79.569,71		
Disminución de otros Activos Financieros	130.528,00	1.193.446,31	1.014.792,05		85,03
Disminución de Disponibilidades	8.968,00	928.503,50	928.356,83		99,98
Disminución de Cuentas a Cobrar	12.000,00	12.000,00	23.763,93	198,03	198,03
Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	109.560,00	252.942,81	62.671,30	57,20	24,78
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	578.590,00	12.268.967,90	6.138.847,58		50,04
Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo		4.800.000,00	1.062.800,70		22,14
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	14.000,00				
Incremento de Otros Pasivos		5.415.058,51			
Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo	4.936,00	1.142.791,00	1.138.410,18	23,063,42	
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	559.654,00	911.118,39	3.937.636,70	703,58	432,18
XIV APLICACIONES FINANCIERAS	1.344.428,00	7.395.625,76	2.080.748,31		28,13
Inversión Financiera	386.435,00	1.911.193,65	353.494,75		18,50
Incremento de Otros Activos Financieros	386.435,00	1.911.193,65	353.494,75		18,50
Incremento de Disponibilidades	260.500,00	1.425.319,55			
Incremento de Cuentas a Cobrar		22.650,00	22.650,00		
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	125.935,00	463.224,10	330.844,75	262,71	71,42
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	957.993,00	5.484.432,11	1.727.253,56	180,30	31,49
Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo		4.800.000,00	1.062.800,70		22,14
Disminución de Otros Pasivos	2.205,00	2.205,00			
Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	521.941,00	76.432,30	73.050,25	14,00	95,58
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	433.847,00	605.794,81	591.402,60	136,32	97,62
XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	150.000,00	0,00		0,00
XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	150.000,00	0,00		0,00
XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)	-635.310,00	6.146.358,17	5.152.461,04		
XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII+XVII)	0,00	0,00	5.305.384,75		



Los Ingresos Corrientes de la Administración Provincial lograron un nivel de percepción que superó en un 20,4% el cálculo presupuestario de recursos previsto por la Ley de Presupuesto, representando los ingresos de naturaleza tributaria el 68,8% del total de recursos corrientes recaudados en el ejercicio. Por su origen, los tributarios provinciales respecto a los provenientes del ámbito nacional mantienen una participación relativa acorde a la media histórica que se observa en los últimos ejercicios, en el orden del 36%. En el conjunto de los impuestos provinciales ejecutados, el Impuesto sobre los Ingresos Brutos representa 79,0% del total recaudado, que con un percibido de \$ 23.766.257.429,46 en términos generales equivale al 19,1% del total de los Recursos de la Administración Provincial.

La participación de recursos tributarios provenientes del Gobierno Nacional tuvo una mejoría comparado a los ingresos percibidos durante el año 2015, producto principalmente del ingreso de los fondos percibidos en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a favor de la Provincia que declara la inconstitucionalidad del artículo 76° de la Ley Nro. 26.078 en lo atinente a la detracción del 15% de la masa de impuestos coparticipables y la inconstitucionalidad del artículo 1ro. inciso a) y artículo 4to. del Decreto Nacional Nro. 1399/2001. Durante el año 2016 se registraron ingresos por este concepto por un total de \$ 7.899.491.806,99.

Las Contribuciones a la Seguridad Social produjeron ingresos equivalentes al 19,0% del total percibido como Ingresos Corrientes, logrando una recaudación por encima de la pauta original de cálculo tenida en cuenta por la Ley de Presupuesto de un 29,4%, experimentando en términos comparativos con el año 2016 un incremento del 43,9%.

Con ingresos de \$ 6.110.222.724,62, la recaudación lograda por la Caja de Asistencia Social – Lotería constituye el principal componente de los Ingresos No Tributarios, logrando una recaudación por el producido de juegos de azar que se ubican en un 31,5% por encima de lo percibido en el ejercicio anterior.

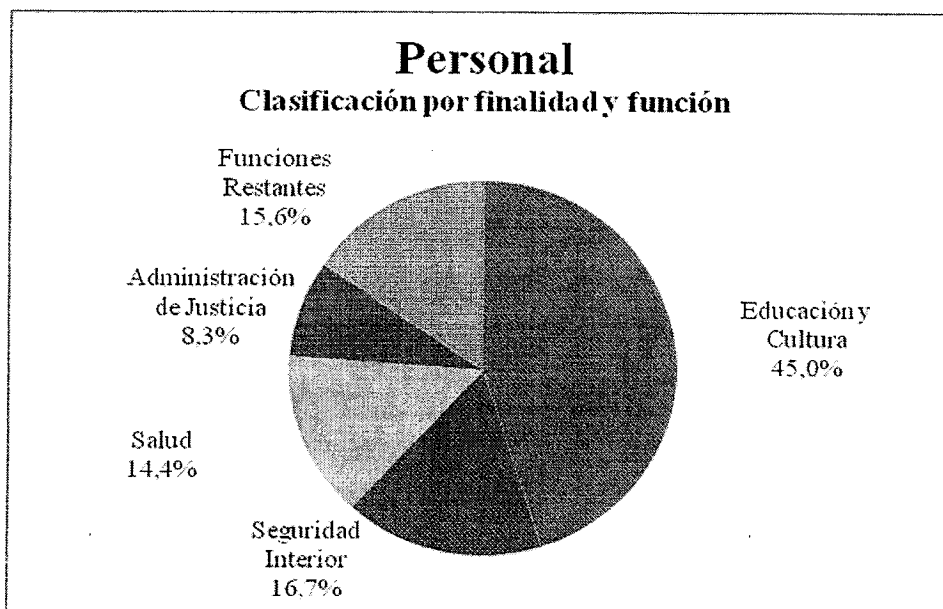
Como Otros Ingresos Corrientes se refleja la percepción de diversos recursos, entre los cuales por su extemporaneidad y relevancia vale



destacar la transferencia realizada por el Gobierno Nacional de \$ 810.000.000,0 destinado al financiamiento parcial del déficit del sistema previsional provincial, concepto por el cual la Provincia no recibía fondos desde el año 2007, a pesar de los continuos reclamos formulados oportunamente. También merecen mencionarse los aportes recibidos de la Nación en concepto de Aportes del Tesoro Nacional para Desequilibrios Financieros, que en su totalidad fueron distribuidos al conjunto de Municipios y Comunas por un importe de \$ 202.900.000,0, según el destino previsto por la norma emitida por la Nación para su otorgamiento.

Las Erogaciones Corrientes devengadas en el ámbito de la Administración Provincial reflejan una ejecución de \$ 113.520.290.143,41, que la ubican en un 24,2% por sobre los créditos originales aprobados por la Ley de Presupuesto Nro. 13.525 para el año 2016. Estos gastos se destinaron principalmente a la atención de las Remuneraciones del personal, teniendo este concepto una participación sobre el total de los gastos corrientes que se ha mantenido relativamente estable en los últimos ejercicios en valores próximos al 44%, incrementándose en un 34,4% respecto de lo ejecutado en 2015.

A efectos de cualificar el gasto en personal que como Remuneraciones fue devengado en el ámbito de la Administración Provincial, la clasificación presupuestaria del gasto por Finalidad y Función es la más adecuada para apreciar en forma sintética el destino dado a estas erogaciones en mérito a la naturaleza que caracteriza a cada uno de los servicios brindados por la Provincia a la comunidad, destacándose entre ellos por su cuantía lo ejecutado en Educación y Cultura, en Seguridad Interior, en Salud y en Administración de Justicia. Respecto de anteriores ejercicios, en promedio se mantiene la distribución del gasto en personal privilegiando la satisfacción de las áreas de demanda de servicios más emblemáticas, con un ligero incremento en los destinados a la Administración de Justicia respecto al ejercicio anterior.



Lo ejecutado en la partida Rentas de la Propiedad expone en casi su totalidad las erogaciones destinadas a atender el pago de los intereses que componen los servicios de la deuda cancelados durante el ejercicio, que se devengaron como obligación accesoria de los distintos conceptos que conforman la deuda provincial. Como componentes significativos de lo ejecutado con esta partida, los intereses generados por el Programa de Emisión de Letras 2015/2016 creado por el Decreto Nro. 4197/15 con vencimiento durante el ejercicio 2016 y los intereses por mora liquidados a favor de contratistas en el marco del Decreto Nro. 1656/2013, equivalen a un 80,9% del total devengado.

En relación a las Prestaciones de la Seguridad Social, lo ejecutado por este concepto refleja el 18,3% del total erogado como Gastos Corrientes. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia es la principal institución presupuestaria generadora de este gasto, habiendo devengado para la atención de jubilaciones y pensiones un total de \$ 19.616.680.821,56, a cuyo financiamiento se destinaron recursos propios del organismo previsional y aportes del Tesoro Provincial efectuados por la Administración Central en carácter de contribuciones figurativas para cubrir déficit. Las pasividades atendidas durante el ejercicio se incrementaron respecto a lo ejecutado en el año 2015 en un 36,4%, superando la variación interanual sufrida por las Remuneraciones.

Las Transferencias Corrientes se devengaron por un total de \$ 21.658.625.826,16, logrando un nivel de ejecución que la ubican como el



componente de los Gastos Corrientes más significativo por detrás de las Remuneraciones, logrando una ejecución que superó en un 21,9% los créditos presupuestarios originales. Seguidamente se detallan sus componentes más significativos:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
CONCEPTO	DEVENGADO en miles
Coparticipación a Municipios y Comunas	9.822.103,1
Transferencias a Instituciones de Enseñanza	5.688.467,0
Ayudas Sociales a Personas	1.068.143,2
Transferencias a Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos	954.401,7
Aportes a Gobiernos e Instituciones Municipales	901.649,9
Otras Transferencias	3.223.860,9
Total Devengado	21.658.625,8

Considerando la variación interanual producida en estos conceptos, resulta pertinente observar la Coparticipación a Municipios y Comunas que experimentó un incremento del 42,2%, las Ayudas Sociales a Personas un 33,1% y un 34,6% en las Transferencias a Instituciones de Enseñanza. Considerando en conjunto los fondos destinados a Municipios y Comunas en concepto de coparticipación de impuestos y aportes, las transferencias a los gobiernos locales destinados a gastos corrientes representan casi el 50% del total de Transferencias Corrientes devengadas.

La Administración Provincial alcanzó un Resultado Económico positivo en el ejercicio 2016, determinando un Ahorro de \$ 8.285.887.150,65, llegando a valores cercanos a la pauta presupuestaria establecida originalmente, ya que equivale al 84,6% del resultado corriente previsto por el esquema aprobado por la Ley de Presupuesto para este subsector. Comparativamente, el Resultado Económico obtenido experimentó un crecimiento que podría considerarse exponencial si lo comparamos con el determinado en el año 2015 de \$ 133.267.995,85, e incluso si se considera el que resultó en el ejercicio 2014 de \$ 1.016.350.195,06.

Si bien los Ingresos Corrientes tuvieron un incremento significativo con respecto a los niveles de recaudación obtenidos en el año anterior, logrando un crecimiento interanual del 45,7%, las causas determinantes de un Ahorro Corriente tan





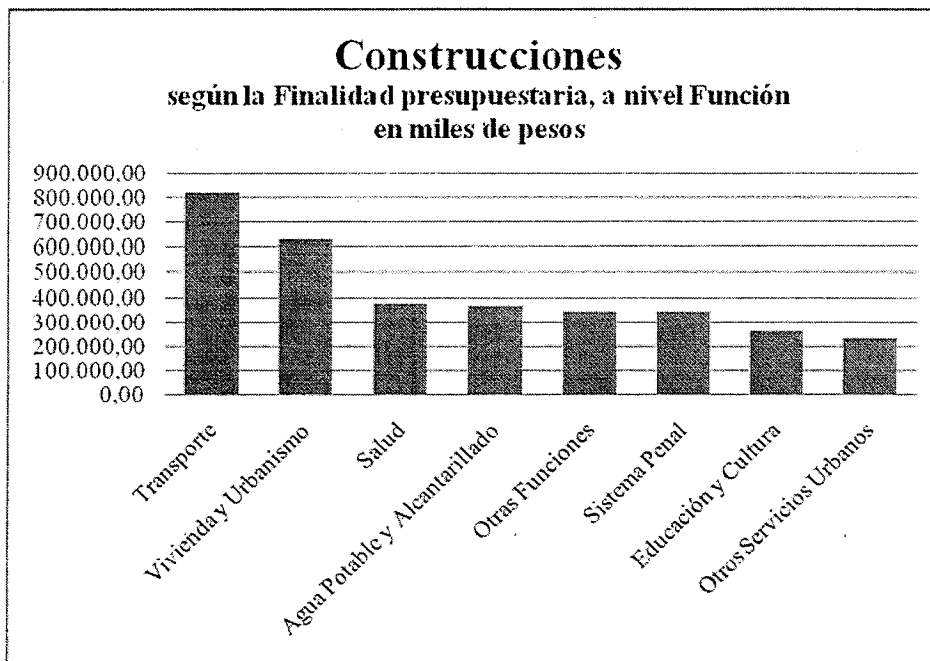
contrastante al considerar períodos anteriores las encontramos no solo en el desempeño de los recursos, sino que también deriva de un moderado crecimiento interanual de los gastos corrientes. Las políticas de control del gasto implementadas, permitieron contener el gasto corriente sin sacrificar en volumen y calidad las prestaciones de servicios y bienes a la comunidad, acotando la variación entre ambos ejercicios casi totalmente a efectos de carácter puramente inflacionarios.

En general los Gastos Corrientes variaron respecto del año 2015 en un 36%, crecimiento que si consideramos en forma desagregada los componentes que forman este grupo de gastos, resultó de un aumento promedio de un 34% en las Remuneraciones y el resto de los gastos corrientes sin considerar Transferencias Corrientes. Lo devengado en Transferencias Corrientes merece una consideración aparte teniendo en cuenta que estos gastos crecieron en un 44,6%, siendo la principal causa de su incremento los fondos que bajo distintos conceptos fueron destinados a las Municipalidades y Comunas, tal como se destacó previamente en su pertinente análisis.

La Cuenta de Capital muestra un incremento respecto al ejercicio 2015 en los gastos del 51,1% y del 34,0% en los recursos. El monto de la Inversión logrado ascendió a \$ 8.132.963.443,90, colocándolo en un 57,2% por encima del obtenido en el año 2015, siendo equivalente al 88,8% de la Inversión originalmente prevista por la Ley de Presupuesto 2016. El importante incremento en los Gastos de Capital logrado a pesar del moderado incremento experimentado por los Recursos de Capital, se fundamenta en la considerable inversión que se hizo de los Recursos Corrientes, lo que fue posible gracias al significativo Ahorro Corriente logrado en el ejercicio, que fue destinado en un 98,2% al financiamiento de la Inversión. Si consideramos la variación de los Gastos de Capital de los últimos tres años, se han incrementado en un 143,9% respecto de lo erogado en el ejercicio 2014.

Además, resulta importante destacar que el 75,6% del Gasto de Capital fue direccionado a la Inversión Real Directa, concepto que creció un 66,5% en 2016 respecto del año 2015 y que se compone en un 77,2% por la Inversión en Construcciones, las cuales fueron ejecutadas por \$ 6.185.559.778,34 con un incremento sobre lo ejecutado en 2015 del 82,7%. Según la Finalidad presupuestaria, las Construcciones fueron distribuidas de la siguiente forma:





El Resultado Financiero superavitario de la Administración Provincial de \$ 152.923.706,78 surge de la comparación del total de recursos percibidos y el total de gastos devengados originados en la ejecución presupuestaria del ejercicio 2016.

En concepto de Fuentes Financieras se ejecutaron \$ 7.233.209.344,54, estando comprendidas como destacable dentro de la Disminución de la Inversión Financiera la Venta de Títulos Públicos por \$ 79.569.710,37 y la incorporación de saldos no invertidos de distintas Fuentes de Financiamiento por \$ 928.343.503,81.

Con un total de \$ 6.138.847.579,29, bajo el concepto de Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos se refleja el uso de los mecanismos de financiamiento previstos por la legislación vigente como uso del crédito para el sostenimiento financiero de la ejecución presupuestaria.

Comprende la Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo que refleja la emisión de \$ 1.062.800.702,35 en cheques de pago diferido y la Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo por \$ 1.138.410.176,54 conformada casi en su totalidad por la emisión de Letras del Tesoro. Al respecto, estos mecanismos de financiamiento fueron previstos para el ejercicio 2016 por la Ley de Presupuesto Nro.13.525, que fijó en \$



1.000.000.000,0 el monto máximo de circulación para las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510, y por Ley Nro. 13.501 que autorizó a emitir letras, pagarés o medios sucedáneos de pago y/o realizar operaciones de financiamiento por un monto máximo en circulación de hasta \$ 2.000.000.000,0.

En dicho marco, el Decreto 4197/2015 crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$1.200.000.000,0 para los Ejercicios 2015 y 2016. Durante el ejercicio 2016 se realizaron seis emisiones de Letras por un total de \$ 2.074.623.000,0, de los cuales \$ 936.768.000,0 fueron de corto plazo y vencieron en el ejercicio; mientras que \$ 1.137.855.000,0 son de largo plazo y vencen en el ejercicio 2017.

También incluye la Obtención de Préstamos a Largo Plazo por \$ 3.937.636.700,4 que comprende principalmente la emisión de títulos de la deuda en el mercado internacional de capitales autorizados por la Ley Nro. 13.543 y Decreto 1777/2016, que facultaron al Poder Ejecutivo a contraer deuda pública por hasta la suma de U\$S 500.000.000,0 o su equivalente en otra moneda, con el objeto de financiar parcial o totalmente la ejecución de proyectos de inversión pública en el territorio provincial de acuerdo al detalle expresamente previsto en la citada Ley. La emisión de títulos se concretó en un primer tramo por U\$S 250.000.000,0 y fue dispuesta por Resolución 708/2016 del Ministerio de Economía.

Las Aplicaciones Financieras totalizan \$ 2.080.748.305,22 abarcando Inversiones Financieras por \$ 353.494.749,34 que incluyen el otorgamiento de anticipos a proveedores y contratistas e incremento de cuentas a cobrar. El resto de las Aplicaciones Financieras por un monto de \$ 1.727.253.555,88 comprenden la Amortización de la Deuda Interna a Corto y Largo Plazo y las Amortizaciones de Préstamos a largo Plazo. Cabe destacar, que la Provincia ha cumplido sin inconvenientes con los compromisos asumidos en la cancelación de la totalidad de los servicios de la deuda vencidos durante el ejercicio.

El CUADRO Nro. II expone la ejecución presupuestaria de la Administración Provincial, desagregada en Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social.



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/12/2016 - En miles de pesos.

CONCEPTO	ADMINISTRACION	ORGANISMOS	INSTITUCIONES	TOTAL
	CENTRAL	DESCENTRALIZADOS	DE SEG. SOCIAL	
I INGRESOS CORRIENTES	88.692.623,59	9.149.971,86	23.963.581,84	121.806.177,29
Tributarios	82.288.497,43	916.417,05	635.902,81	83.840.817,28
De Origen Provincial	30.067.427,68	0,00	0,00	30.067.427,68
De Origen Nacional	52.221.069,74	916.417,05	635.902,81	53.773.389,60
Contribuciones a la Seguridad Social	8.991,40	0,00	23.187.023,34	23.196.014,74
No Tributarios	586.514,01	6.346.827,77	11.813,42	6.945.155,19
Otros Ingresos Corrientes	5.808.620,76	1.886.727,05	128.842,27	7.824.190,08
II GASTOS CORRIENTES	78.466.491,26	8.539.837,71	26.513.961,18	113.520.290,14
Gastos de Consumo	55.500.535,42	3.507.311,31	6.781.531,24	65.789.377,97
Remuneraciones	48.778.251,51	1.238.510,76	323.774,26	50.340.536,52
Otros Gastos de Consumo	6.722.283,91	2.268.800,56	6.457.756,98	15.448.841,45
Rentas de la Propiedad	327.097,63	0,00		327.097,63
Prestaciones de la Seguridad Social	1.157.839,18		19.616.680,82	20.774.520,00
Otros Gastos Corrientes	476,39	4.854.802,67	115.389,66	4.970.668,72
Transferencias Corrientes	21.480.542,64	177.723,73	359,46	21.658.625,83
III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)	10.226.132,33	610.134,15	-2.550.379,34	8.285.887,15
IV RECURSOS DE CAPITAL	1.992.260,96	470.553,18		2.462.814,14
V GASTOS DE CAPITAL	6.015.064,25	4.574.420,63	6.292,70	10.595.777,58
Inversión Real Directa	3.736.040,48	4.270.771,76	4.837,83	8.011.650,07
Transferencias de Capital	2.250.991,66	205.267,66	1.454,87	2.457.714,18
Inversión Financiera	28.032,11	98.381,21		126.413,33
VI INVERSION (V - IV)	4.022.803,29	4.103.867,45	6.292,70	8.132.963,44
VII RECURSOS TOTALES (I + IV)	90.684.884,55	9.620.525,04	23.963.581,84	124.268.991,43
VIII GASTOS TOTALES (II + V)	84.481.555,51	13.114.258,34	26.520.253,88	124.116.067,72
IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)	6.203.329,04	-3.493.733,30	-2.556.672,04	152.923,71
X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	972.631,71	4.685.161,38	2.979.589,30	8.637.382,38
XI GASTOS FIGURATIVOS	7.664.750,67	972.631,71		8.637.382,38
XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	-488.789,92	218.796,37	422.917,26	152.923,71
XIII FUENTES FINANCIERAS	6.796.445,48	332.640,10	104.123,76	7.233.209,34
Disminución de la Inversión Financiera	657.597,91	332.640,10	104.123,76	1.094.361,77
Venta de Títulos y Valores	79.569,71			79.569,71
Disminución de otros Activos Financieros	578.028,19	332.640,10	104.123,76	1.014.792,05
Disminución de Disponibilidades	491.592,97	332.640,10	104.123,76	928.356,83
Disminución de Cuentas a Cobrar	23.763,93			23.763,93
Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	62.671,30			62.671,30
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	6.138.847,58			6.138.847,58
Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo	1.062.800,70			1.062.800,70
Incremento de Otros Pasivos	0,00			0,00
Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo	1.138.410,18			1.138.410,18
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.937.636,70			3.937.636,70
XIV APLICACIONES FINANCIERAS	1.978.465,52	102.282,79		2.080.748,31
Inversión Financiera	251.211,96	102.282,79		353.494,75
Incremento de Otros Activos Financieros	251.211,96	102.282,79		353.494,75
Incremento de Cuentas a Cobrar	22.650,00			22.650,00
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	228.561,96	102.282,79		330.844,75
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.727.253,56			1.727.253,56
Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo	1.062.800,70			1.062.800,70
Disminución de Otros Pasivos	0,00			0,00
Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	73.050,25			73.050,25
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	591.402,60			591.402,60
XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00		0,00
XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00		0,00
XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)	4.817.979,96	230.357,32	104.123,76	5.152.461,04
XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII + XVII)	4.329.190,04	449.153,69	527.041,02	5.305.384,75



Considerando un análisis institucional del total recaudado como Ingresos Corrientes en la Administración Provincial, con una variación poco significativa se mantienen los porcentajes de participación observados en los últimos años, concentrándose la recaudación de estos recursos en la Administración Central con un 72,8% sobre el total recaudado. Lo siguen las Instituciones de Seguridad Social con un 19,7%, quedando el 7,5% restante para los Organismos Descentralizados.

Los Ingresos Tributarios constituyen el principal componente formador de los Ingresos Corrientes, estando concentrados casi en su totalidad en la Administración Central, siendo los de origen Provincial recaudados exclusivamente por este carácter institucional y mostrando estos últimos un incremento del 45,4 % respecto del ejercicio anterior. Los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social participan en la recaudación de tributos nacionales en menor medida, ya que la Administración Central comprende el 97,1% del total.

Los recursos percibidos en concepto de Contribuciones a la Seguridad Social representan el 96,8% del total de recursos percibidos por las Instituciones de Seguridad Social, siendo la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, con un total recaudado de \$ 16.226.974.326,32, quien concentra el 70% de lo recaudado por este concepto en la Administración Provincial.

Con una ejecución de \$ 7.824.190.076,69, los recursos comprendidos por Otros Ingresos Corrientes tuvieron un importante incremento respecto del año 2015, particularmente en la Administración Central, donde estos recursos experimentaron una variación interanual del 114,6%. La mayor recaudación lograda se debe al importante incremento producido en algunas transferencias provenientes del Gobierno Nacional, entre las cuales se pueden destacar por su cuantía y variación interanual a los Aportes del Tesoro Nacional para Desequilibrios Financieros que fueron destinados a Municipios y Comunas, el Fondo Nacional de Incentivo Docente, los subsidios provenientes del Sistema Integrado de Transporte Automotor, el Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición, y principalmente por constituir una transferencia atípica, en mérito al reiterado incumplimiento en los últimos diez años del Gobierno Nacional del compromiso asumido en el financiamiento del déficit previsional provincial, es relevante la incidencia los fondos transferidos para ese





destino por un importe de \$ 810.000.000,0.

En concepto de Gastos Corrientes la Administración Provincial devengó \$ 113.520.290.143,41 representando en su conjunto una ejecución equivalente al 97,8% sobre el Presupuesto Vigente. Se conforma con la Administración Central \$ 78.466.491.256,84; los Organismos Descentralizados \$ 8.539.837.709,22 y las Instituciones de Seguridad Social \$ 26.513.961.177,35; con una participación relativa dentro del subsector del 69,1% para la Administración Central, el 7,5% para los Organismos Descentralizados y el 23,4% para las Instituciones de Seguridad Social.

Con una ejecución presupuestaria de \$ 48.778.251.510,41, en la Administración Central se devenga el 96,9% de lo erogado en concepto de Remuneraciones de la Administración Provincial, concentrando este ente casi la totalidad del gasto en personal.

Las Prestaciones de la Seguridad Social por su valor constituye uno de los componentes más importante de los Gastos Corrientes de la Administración Provincial, estando concentrado en las Instituciones de Seguridad Social el 94,4% del total ejecutado durante el 2016. Es la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia la responsable del devengamiento de los \$ 19.616.680.821,56 reflejados en el carácter institucional, que se conforman con la totalidad de las jubilaciones y pensiones liquidadas a favor del sector pasivo provincial. Para su atención, el organismo previsional cuenta con el financiamiento proveniente de sus propios recursos y las contribuciones figurativas otorgadas por el Tesoro Provincial en carácter de aporte para cubrir déficit, representando para la Administración Central un costo de \$ 2.862.945.508,80 el sostenimiento del déficit previsional provincial, que como ya se destacó previamente, contó con el ingreso de recursos nacionales para paliar en parte el impacto en las finanzas provinciales.

La ejecución del 99,2% de las Transferencias Corrientes se encuentran concentradas en la Administración Central, presentando un incremento en sus valores de ejecución de un 44,6% respecto al año 2015, estando principalmente motivada esta importante variación entre períodos anuales en el crecimiento experimentado en las transferencias que por distintos conceptos fueron destinadas al



conjunto de los gobiernos locales provinciales.

Tanto la Administración Central como los Organismos Descentralizados presentan un Resultado Económico superavitario. En el caso de la Administración Central se obtuvo un resultado de \$ 10.226.132.333,55, equivalente a casi el 93% del ahorro originalmente previsto por la Ley de Presupuesto para este período, que permitió financiar holgadamente la totalidad de la inversión ejecutada en la misma, generando un Resultado Financiero suficiente para atender los déficits presupuestarios de los restantes integrantes de la Administración Provincial. Los Organismos Descentralizados produjeron un superávit corriente es de \$ 610.134.152,63 que contribuyó a la concreción parcial de la inversión de este subsector.

En el Resultado Económico de las Instituciones de Seguridad Social se refleja un déficit de \$ 2.550.379.335,53. Este resultado negativo se vio atenuado por el ahorro producido por el Instituto Autárquico Provincial de Obra Social de \$ 437.585.275,33.

El importante Ahorro Corriente de la Administración Central fue el principal factor determinante del relevante incremento en los niveles de Inversión alcanzados por la Administración Provincial, que aumentó en un 57,2% respecto de lo invertido en el año 2015.

Analizado sectorialmente, la Administración Central invirtió un 16,7% más que el año anterior y participó en el 49,5% del total invertido por la Administración Provincial. Un componente de la Inversión Financiera de la Administración Central es el aporte realizado a la entidad "Santa Fe Gas y Energías Renovables S.A.P.E.M.", creada por Ley Nro. 13.527, la cual tiene como objeto construir, titularizar y administrar los sistemas de gas por redes que se configuren en el territorio de la Provincia, entre otros. En el ejercicio se integró el 25% de las acciones clase A por un valor de \$ 4.125.000,0 y se integraron acciones clase B, C y D por un valor de \$ 3.225.000,0.

Los Organismos Descentralizados, por su parte, registran un importante aumento en la Inversión del 138,1% respecto al año precedente, siendo su participación en el total de la Inversión Provincial del 50,5%.





Análisis del Resultado Financiero de Administración Central
(en miles de pesos, incluye la totalidad de las Fuentes de Financiamiento)

Rdo. Financiero Adm. Central sin transf. al Sector Emp. y Otros Entes Púb.	7.938.865,77
Transferencias Corrientes y de Capital	1.735.536,73
Transferencias al LIF	189.960,41
Transferencias a EPE	225.517,60
Transferencias a ASSA	1.276.084,48
Transferencias a Radio y TV Santafesina	38.766,05
Transferencias a Banco Santa Fe SAPEM	5.208,19
Rdo. Financiero Adm. Central previo a Figurativas	6.203.329,04
Contribuciones Figurativas Lotería	972.631,71
Gastos Figurativos	7.664.750,67
Gastos Fig. Ctes. Caja Jubilaciones	2.979.589,30
Otros Gastos Fig. Corrientes	1.341.672,18
Gastos Fig. Capital Vialidad	2.933.127,39
Gastos Fig. Capital Vivienda y Urbanismo	396.321,83
Otros Gastos Fig. Capital	14.039,97
Resultado Financiero Administración Central	-488.789,92

En forma sintética el análisis precedente permite dar cuenta de los fondos transferidos desde el Tesoro Provincial con destino a los entes integrantes del Sector Provincial de Empresas, Sociedades y Otros Entes y a los demás integrantes de la Administración Provincial, tomando como punto de partida un hipotético Resultado Financiero de la Administración Central sin la incidencia de estos gastos, de manera de visualizar en que medida se vio afectado el mismo en el financiamiento de los déficits presupuestarios de cada institución previstos atender según el Presupuesto.

En valores absolutos, el Resultado Financiero previo a Contribuciones y Gastos Figurativos de la Administración Central sin la incidencia de las Transferencias Corrientes y de Capital a este Sector, es de \$ 7.938.865.769,40, el cual luego de computar un total de \$ 1.735.536.728,43 por estos conceptos, se determina un Resultado Financiero previo a Figurativas de \$ 6.203.329.040,97. Para completar este esquema se aplican las Contribuciones y Gastos Figurativos ejecutados en este Subsector.





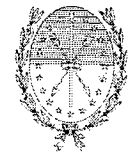
En valores relativos, el aporte del Estado Provincial al Sector Público Empresarial y Otros Entes está comprendido en un 55,0% por gastos corrientes y en un 45,0% por gastos de capital, considerando que las transferencias a la empresa Aguas Santafesinas S.A. afectando recursos provenientes de varias fuentes de financiamiento representa el 73,5% sobre el total de las mismas.

Ya situados en la segunda parte del esquema, es relevante mencionar por la importancia de su destino a las Contribuciones Figurativas que recibió la Administración Central por \$ 972.631.709,11, constituidos principalmente por los importes distribuidos en concepto de utilidades de la Caja de Asistencia Social-Lotería, que son destinados en su mayoría a la atención de gastos con fines sociales como beneficiarios de la Ley Nro. 5.110, los gastos para el funcionamiento del LIF, SAMCOS y hospitales, asistencia de comedores escolares, como así también acciones destinadas a la discapacidad, donación, ablación e implantes de órganos, protección de la niñez y acciones culturales entre otros.

Respecto a las Erogaciones Figurativas de la Administración Central, se destaca el aporte a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia por \$ 2.979.589.297,51, que representa el 38,9% del total transferido por este concepto, y que permitió el financiamiento del 14,6% de lo erogado por el organismo previsional en concepto de Prestaciones de la Seguridad Social.

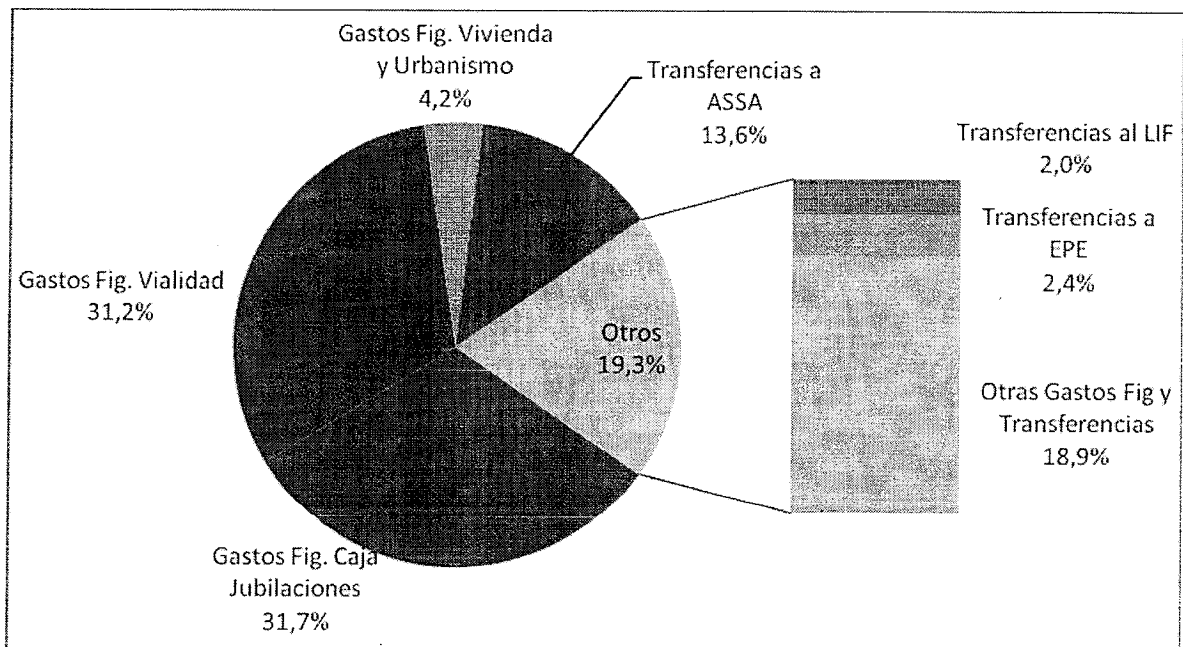
Las Erogaciones Figurativas de Capital que afrontó la Administración Central para satisfacer la demanda de los Instituciones Descentralizadas, comprenden principalmente a la Dirección Provincial de Vialidad y la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo, que con una ejecución de \$ 3.329.449.220,06 representan el 99,6% del total de los gastos figurativos de capital, siendo la contribución por parte del Estado Provincial a la Dirección Provincial de Vialidad un 87,7% del total de gastos figurativos mencionados. Con respecto al año anterior, el aporte a estos Entes Descentralizados se incrementó en un 193,2%, siendo los conceptos más significativos para su financiamiento los ingresos que se percibieron en razón de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación declarando la inconstitucionalidad respecto a la detracción el 15% de la masa de impuestos coparticipable, los recursos del Fondo de Infraestructura Vial Provincial creado por Ley Nro.13.525 destinado al mejoramiento, reconstrucción y conservación de vías de





comunicación, carreteras, obras anexas y complementarias de todo el trazado que integra la red provincial de vialidad y los recursos provenientes del Fondo Federal Solidario.

El sostenimiento de los integrantes del Sector Empresas, Sociedades y Otros Entes Públicos, de los Organismos Descentralizados y de las Instituciones de la Seguridad Social mediante transferencias y contribuciones figurativas del Tesoro Provincial con distintas fuentes de financiamiento, significó para la Administración Central un gasto total de \$ 9.400.287.401,22, lo que equivale a un incremento respecto del ejercicio anterior del 68,9%, siendo la participación relativa de cada ente sobre el total aportado la que se expone a continuación:



A fin de evaluar la marcha de la ejecución del Presupuesto aprobado por la Ley Nro. 13.618 para el corriente ejercicio, debe considerarse la información acumulada al período de ejecución mensual que se encuentra cerrada con carácter de definitivo al momento del presente informe. Por eso seguidamente se formula un análisis sobre los ingresos percibidos y los gastos devengados al 31 de mayo de 2017, emergentes del Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento correspondiente a la Administración Provincial, abarcando la totalidad de las Fuentes de Financiamiento, que como CUADRO Nro. III seguidamente se expone:



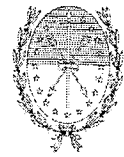
[Handwritten signature]



ESQUEMA AHORRO - INVERSIÓN - FINANCIAMIENTO ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
Ejecución Presupuestaria al 31/05/17 - En miles de pesos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO ORIGINAL LEY 13.618	PRESUPUESTO VIGENTE	RECURSOS PERCIBIDOS Y GASTOS DEVENGADOS	% SOBRE PRESUPUESTO ORIGINAL	% SOBRE PRESUPUESTO VIGENTE
I INGRESOS CORRIENTES	141.920.035,00	145.724.769,04	56.122.144,92	39,54	38,51
Tributarios	102.988.564,00	104.309.412,00	40.258.362,14	39,09	38,60
De Origen Provincial	34.872.131,00	36.192.979,00	14.884.957,93	42,68	41,13
De Origen Nacional	68.110.040,00	38.110.040,00	25.373.404,21	37,25	66,58
Contribuciones a la Seguridad Social	24.119.206,00	24.119.206,00	8.879.887,02	36,82	36,82
No Tributarios	7.044.603,00	8.026.585,81	3.346.791,99	47,51	41,70
Otros Ingresos Corrientes	7.767.662,00	9.269.565,22	3.637.103,78	46,82	39,24
II GASTOS CORRIENTES	126.096.354,00	131.169.698,26	53.318.367,72	42,28	40,65
Gastos de Consumo	72.800.032,00	76.042.828,86	31.097.437,06	42,72	40,89
Remuneraciones	55.118.068,00	56.277.750,72	23.355.050,68	42,37	41,50
Otros Gastos de Consumo	17.681.964,00	19.765.078,14	7.742.386,38	43,79	39,17
Rentas de la Propiedad	1.002.216,00	1.058.775,00	223.217,24	22,27	21,08
Prestaciones de la Seguridad Social	21.973.185,00	21.973.185,00	9.661.167,51	43,97	43,97
Otros Gastos Corrientes	5.160.299,00	5.727.829,00	2.291.086,48	44,40	40,00
Transferencias Corrientes	25.160.622,00	26.367.080,40	10.045.459,43	39,93	38,10
III RESULTADO ECONOMICO - Ahorro/Desahorro (I - II)	15.823.681,00	14.555.070,78	2.803.777,20		
IV RECURSOS DE CAPITAL	4.225.702,00	4.780.113,26	1.076.690,80	25,48	22,52
V GASTOS DE CAPITAL	28.359.699,00	31.112.999,31	5.489.929,32	19,36	17,65
Inversión Real Directa	22.927.672,00	24.861.987,23	4.182.788,08	18,24	16,82
Transferencias de Capital	4.823.080,00	4.986.320,43	1.112.237,44	23,06	22,31
Inversión Financiera	608.947,00	1.264.691,66	194.903,80	32,01	15,41
VI INVERSION (V - IV)	24.133.997,00	26.332.886,05	4.413.238,52		
VII RECURSOS TOTALES (I + IV)	146.145.737,00	150.504.882,30	57.198.835,73	39,14	38,00
VIII GASTOS TOTALES (II + V)	154.456.053,00	162.282.697,57	58.808.297,05	38,07	36,24
IX RESULTADO FINANCIERO ANTES DE CONTRIBUCIONES Y GASTOS FIGURATIVOS (VII - VIII)	-8.310.316,00	-11.777.815,27	-1.609.461,32		
X CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	12.880.797,00	13.323.763,69	3.970.227,88	30,82	29,80
XI GASTOS FIGURATIVOS	12.880.797,00	13.323.763,69	4.409.338,07	34,23	33,09
XII RESULTADO FINANCIERO (IX + X - XI)	-8.310.316,00	-11.777.815,27	-2.048.571,51		
XIII FUENTES FINANCIERAS	10.214.971,00	16.423.157,89	10.917.404,63		
Disminución de la Inversión Financiera	269.334,00	7.253.589,29	6.694.325,33	2.485,51	92,29
Venta de Títulos y Valores					
Disminución de otros Activos Financieros	269.334,00	7.253.589,29	6.694.325,33	2.485,51	92,29
Disminución de Disponibilidades	160,00	6.661.982,53	6.661.985,08	100,00	
Disminución de Cuentas a Cobrar	12.000,00	12.000,00	11.456,07	95,47	95,47
Disminución de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	257.174,00	579.606,76	20.884,18	8,12	3,60
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	9.945.637,00	9.169.568,60	4.223.079,30	42,46	46,06
Colocación de Deuda Interna a Corto Plazo	0,00	1.600.000,00	223.548,12		13,97
Incremento de Otros Pasivos	0,00	468.000,00	0,00		
Colocación de Deuda Interna a Largo Plazo	2.162,00	633.617,00	0,00		
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	9.943.475,00	6.467.951,60	3.999.531,18	40,22	61,84
XIV APLICACIONES FINANCIERAS	1.904.655,00	4.645.342,62	1.801.668,18		
Inversión Financiera	490.689,00	934.271,62	207.905,83	42,37	22,25
Incremento de Otros Activos Financieros	490.689,00	934.271,62	207.905,83	42,37	22,25
Incremento de Disponibilidades	268.000,00	331.726,12	0,00		
Incremento de Cuentas a Cobrar	0,00	2.000,00	2.000,00		100,00
Incremento de Activos Diferidos y Adelantos a Proveedores	222.689,00	600.545,50	205.905,83	92,46	34,29
Amortización de Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.413.966,00	3.711.071,00	1.593.762,36	112,72	42,95
Amortización de Deuda Interna a Corto Plazo	506.400,00	2.737.855,00	1.361.403,12	268,84	49,73
Disminución de Otros Pasivos	3.160,00	68.160,00	0,00		
Amortización de Deuda Interna a Largo Plazo	506.385,00	506.385,00	39.472,93	7,80	7,80
Amortización de Préstamos a Largo Plazo	398.021,00	398.671,00	192.886,30	48,46	48,38
XV CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00		
XVI GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00		
XVII FINANCIAMIENTO NETO (XIII - XIV + XV - XVI)	8.310.316,00	11.777.815,27	9.115.736,45		
XVIII RESULTADO NETO DE LA DIFERENCIA ENTRE FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS (XII + XVII)	0,00	0,00	7.067.164,93		





La ejecución presupuestaria de la Administración Provincial acumulada en los primeros cinco meses del corriente ejercicio, determinó un Resultado Financiero deficitario. Teniendo en cuenta que estos datos se refieren a una fecha de corte de información dentro de un período de ejecución anual en marcha, donde por la dinámica del registro presupuestario no se encuentran igualados las Contribuciones Figurativas y los Gastos Figurativos como sucede al cierre de cada ejercicio anual, es pertinente considerar el Resultado Financiero antes de Contribuciones, que refleja un déficit de \$ 1.609.461.322,26.

Es de destacar, que para una adecuada consideración de dicho resultado, debe tenerse en cuenta lo establecido por el artículo 4º de la Ley Nro. 13.618 de Presupuesto Provincial para el año 2017, que considera el Resultado Financiero previsto para la Administración Provincial neto de las operaciones de crédito para la realización de obra pública contempladas en la Ley Nro. 13.543. De acuerdo a este lineamiento de exposición, el Resultado Financiero Negativo al 30 de mayo de 2017 de la Administración Provincial sería de \$ 1.134.188.676,57.

El Ahorro Corriente de \$ 2.803.777.200,35 producido en este período, resulta de Ingresos Corrientes percibidos por un total de \$ 56.122.144.923,83 y de Gastos Corrientes devengados por \$ 53.318.367.723,48. Considerando una desagregación institucional del aludido resultado, el ahorro de \$ 5.873.191.803,37 generado por la Administración Central y de \$ 380.639.030,10 por los Organismos Descentralizados, se ve compensado con el déficit corriente que presentan las Instituciones de Seguridad Social de \$ 3.450.053.633,12.

Merece destacarse, que en la formación del déficit corriente que acumulan las Instituciones de Seguridad Social, corresponden a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia \$ 3.153.002.578,20. Siguiendo la misma técnica de registración presupuestaria aplicada en ejercicios anteriores, esta institución previsional por razones operativas ejecuta con un rezago de un mes sus recursos durante el año, situación que se ajusta al cierre del ejercicio, provocando un desajuste entre el percibido acumulado de ingresos y el devengado acumulado a un período de corte determinado. De esta forma, el déficit corriente resultante al 31 de mayo de 2017, comprende la percepción durante cuatro





meses de ingresos considerados a partir del mes de febrero, que se comparan con los gastos devengados en los primeros cinco meses del ejercicio.

Desde una visión general de la Cuenta Corriente del esquema analizado, los Ingresos Corrientes percibidos en los primeros cinco meses del corriente año alcanzaron un nivel comparativamente inferior a los observados en ejercicios anteriores para ese período en el año, que contrasta con la variación en los Gastos Corrientes. Considerando lo ejecutado en los mismos meses del año 2016, estos ingresos se incrementaron solo un 28,8% logrando una ejecución del Presupuesto Vigente de un 38,5%, mientras que los gastos crecieron en un 34% llegando al 40,7% de la pauta presupuestaria.

Al respecto debe tenerse en cuenta, que la variación operada en los Gastos Corrientes resulta normal atento al carácter estructural e inercial de sus principales componentes como son Remuneraciones, Prestaciones de la Seguridad Social y Transferencias Corrientes, mientras que en los Ingresos Corrientes se notó la incidencia de los menores ingresos producidos en la percepción de recursos de origen nacional. Las causales de una recaudación de tributarios nacionales por debajo de las previsiones presupuestarias tenidas en cuenta para los primeros meses del año, se encuentran no solo en la falta de una reactivación del ritmo de crecimiento de la economía nacional, sino también en la postergación de los vencimientos de las liquidaciones anuales de impuestos nacionales como consecuencia del sinceramiento fiscal dispuesto por la Nación, a lo que se sumó la merma de las transferencias provenientes del Fondo Federal Solidario por el diferimiento de la liquidación de los saldos de producción exportables esperados.

La recaudación tributaria muestra un crecimiento del 27,1% y, tal como vimos anteriormente, se compone por Tributos Provinciales y Nacionales. En relación al ejercicio 2016, es significativo comparar la variación de estos ingresos considerando su origen, ya que la recaudación de Tributos Provinciales se incrementó en un 33,3%, en tanto que los Tributos Nacionales solo crecieron en un 23,8%.

Dentro de los Tributos Provinciales, el Impuesto a los Ingresos Brutos representa el 77,4% del total recaudado en este período y muestra un crecimiento del 31,4% interanual. Seguido de este, se ubican el Impuesto a los Sellos y Tasas





de Servicios y el Impuesto Inmobiliario, los cuales representan el 11,6% y el 9,9% del total recaudado. El resto de los Tributos Provinciales representan un 1,1%.

Del total de los Ingresos Tributarios Nacionales, el 83,2% corresponde al Régimen Federal de Coparticipación Impositiva, concepto que se ejecuto al mes de mayo del año en curso por \$ 21.116.556.800,82, exponiendo un incremento del 26,0% respecto de igual período del año anterior.

Las Contribuciones a la Seguridad Social, en igual período, muestran un crecimiento del 25,7% y una ejecución del 36,8% respecto del presupuesto original, mientras que en Otros Ingresos Corrientes, la ejecución sobre el presupuesto inicial es del 46,8% y el aumento del 54,8%.

Por su parte, los Ingresos No Tributarios se ejecutaron en un 41,7% respecto del Presupuesto Vigente en los primeros cinco meses. Además, su crecimiento interanual fue del 35,1% y en su ejecución se destaca la recaudación por Juegos de Azar, la cual representa el 87,5% del total.

Los recursos corrientes que lograron un mayor crecimiento interanual se agrupan bajo el concepto de Otros Ingresos Corrientes, que con una ejecución de \$ 3.637.103.775,75 se ubicaron en un 54,7% por sobre lo recaudado a mayo de 2016. Esta variación se encuentra representada principalmente por el crecimiento de las transferencias recibidas del Gobierno Nacional en concepto de Aportes del Tesoro Nacional para Desequilibrios Financieros y del Fondo Nacional de Incentivo Docente, pero en particular por los aportes que mensualmente a partir de enero del corriente año se están recibiendo de la Nación con destino al financiamiento de parte del déficit previsional provincial en el marco del artículo 73° de la Ley Nro. 27.341 del Presupuesto Nacional incorporadas al Presupuesto Provincial por Decreto Nro. 556/17, que a la fecha acumula un total de \$ 442.428.535,0, siendo que en el mismo período del año 2016 no se había recibido importe alguno por este concepto.

Como integrantes de los Gastos de Consumo, con una ejecución de \$ 23.355.050.681,65, el gasto en Remuneraciones determinó un porcentaje de ejecución del 41,5% respecto del Presupuesto Vigente, representando en términos



comparativos con el mismo período del año 2016 un incremento del 31,3%, mientras que Otros Gastos de Consumo alcanzó un devengamiento de \$ 7.742.386.380,74, que significó un considerable incremento respecto de lo gastado en el ejercicio anterior a esa fecha, determinando una variación del 48,4%. La variación de estos últimos está representada principalmente por las erogaciones destinadas desde la Administración Central a la atención de los gastos de funcionamiento y prestación de servicios de hospitales, SAMCOS y otros efectores de salud, así como por el incremento de las prestaciones brindadas por el IAPOS en el ámbito de las Instituciones de Seguridad Social.

Las Transferencias Corrientes devengadas en este período 2017 por \$ 10.045.459.433,34 insumieron el 38,1% del Presupuesto Vigente, siendo los conceptos a destacar en cuanto a su nivel de ejecución los que corresponden a la Coparticipación de Impuestos a Municipios y Comunas y los aportes efectuados a los Gobiernos Municipales y Comunales en carácter de subsidios, que en su conjunto se incrementaron en un 44,4% respecto al 2016.

En relación a las transferencias destinadas a Municipalidades y Comunas, a fin de paliar las insuficiencias financieras transitorias que afectan a las haciendas municipales y comunales, la Provincia ha continuado en este período con las entregas de anticipos de coparticipación en el marco de la Ley Nro. 10.047, habiéndose ejecutado en el mismo un total de \$ 429.201.888,56.

La Cuenta Capital, al 31 de mayo de 2017 muestra una Inversión de \$ 4.413.238.522,61, y se compone por una ejecución de \$ 1.076.690.801,21 en los recursos y de \$ 5.489.929.323,82 en los gastos.

Dentro de los Recursos de Capital, resulta importante destacar la incidencia de las transferencias recibidas desde el Estado Nacional por el Fondo Federal Solidario, el cual fue ejecutado en \$ 809.148.157,32, representando así un 75,2% del total recaudado como Recursos de Capital.

La Inversión Real Directa devengada asciende a \$ 4.182.788.076,14, logrando una variación interanual del 133,3 %. Institucionalmente esta inversión se encuentra repartida entre la Administración Central, con una participación del





51,4%, y los Organismos Descentralizados con el 48,6%.

En la Administración Central, el Ministerio de Seguridad destinó por el concepto citado anteriormente \$ 205.110.010,79 a la adquisición de movilidad para el personal policial y equipamiento para el cuerpo de bomberos, teniendo significatividad la construcción de la alcaidía de Rosario entre otros y los programas de modernización de edificios.

En el Ministerio de Obras Públicas se devengaron casi en su totalidad \$ 904.726.881,08 en concepto de Construcción en Bienes de Dominio Privado. Dicha inversión está orientada en un 99,8% principalmente a la refacción y terminación de hospitales en los distintos nodos provinciales, como Hospital Nodal de Venado Tuerto en su 4ta. etapa, la arquitectura interior del Centro de Especialidades Médicas – CEMAFE y Hospital Iturraspe; como así también obras destinadas a Centro de Justicia Penal Santa Fe-Palacio de Justicia – 4ta etapa y las distintas remodelaciones y construcciones edilicias en unidades penitenciarias, entre otras obras a destacar.

El Ministerio de Infraestructura y Transporte, con un ejecución de \$ 571.810.243,97 en construcciones, que representa el 93,6% de la inversión generada por esta Institución, realizó obras como la iluminación ornamental del Puente Colgante de la ciudad de Santa Fe, continuó con obras destinadas al Acueducto Reconquista, Acceso Tránsito Liviano a la ciudad de Puerto Gral. San Martín, y canalizó obras de desagües pluviales, entre otras.

Además, dentro de la Administración Central la Secretaría de Estado de Hábitat realizó la concreción de obras de infraestructura por \$ 61.216.809,08 con destino al Programa de Intervención Integral de Barrios (Plan ABRE) priorizando ejecuciones de obras que posibiliten mejorar las condiciones de higiene, salubridad y accesibilidad para llegar a los barrios.

La Dirección Provincial de Vialidad ha invertido en Construcciones \$ 1.301.319.836,84 que representa el 96,9% de la Inversión Real Directa de ese Organismo en obras destinadas a sus programas de mejoramiento y expansión del tendido



de redes viales de la Provincia complementado con planes de accesibilidad a localidades provinciales y continuación de recuperación de caminos de la red vial comunal. Es de destacar el financiamiento de \$ 169.100.132,57 y \$ 409.068.187,02 con fondos provenientes de la Ley Nro. 13.543 Financiamiento de Inversión Pública y del Fondo Federal Solidario respectivamente.

La Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo invirtió \$ 362.049.967,44, para la atención de las necesidades habitacionales de la población representando dicho monto casi la totalidad de la Inversión Real Directa de este Organismo Descentralizado. El Plan ABRE representó para este organismo el 32,2% del total de las construcciones destinadas a solucionar los problemas de viviendas de la ciudadanía.

En cuanto a las Transferencias de Capital muestran un devengado de \$ 1.112.237.444,60, importe que representa un 22,3 % del Presupuesto Vigente y una variación interanual del 69,9% con respecto al mismo período del ejercicio anterior. Entre las transferencias que se otorgan al Sector Público Empresarial se destacan las transferencias a la empresa Aguas Santafesinas S.A. por \$ 348.032.742,0. Como transferencias a Instituciones Provinciales varias, se produjeron erogaciones atendidas con el Fondo de Obras Menores por \$ 152.950.507,66 y además se han devengado \$ 210.374.447,20 a favor de Municipios y Comunas, que corresponden al porcentaje de participación previsto para los gobiernos locales por el Decreto Nro. 486/09 del Fondo Federal Solidario percibido de la Nación.

En cuanto a la Inversión Financiera y dentro de los préstamos a largo plazo se produjo un incremento interanual del 347,3% con respecto al 31 de mayo del ejercicio 2016, siendo el Ministerio de Economía el principal ejecutor del gasto por la creación del Fondo de Inversión y Desarrollo de la Provincia de Santa Fe a través de la Ley Nro. 13.622 cuyo objetivo es apoyar el desarrollo productivo provincial mediante el otorgamiento de préstamos y/o asistencia financiera a productores y/o pequeñas y medianas empresas radicadas en la Provincia de Santa Fe. La incorporación de esta Unidad de Gestión al Presupuesto Vigente Ejercicio 2017 se llevó a cabo por Decreto Nro. 440/2017. La participación de la Administración Central en el subsector considerado representa el 77,9% del total de la Inversión Financiera de la Administración Provincial.

Resulta relevante mencionar el programa implementado



bajo la órbita del Ministerio de Economía denominado "Equipar Santa Fe", creado por Ley Nro. 13.566, el cual tiene por finalidad promover y facilitar el crecimiento, ampliación y renovación de la dotación de rodados, maquinarias, herramientas, medios de transporte y otros equipos de uso habitual pertenecientes a los Municipios y Comunas de la Provincia. En dicho marco se autoriza al Poder Ejecutivo a realizar operaciones de financiamiento por hasta un monto total de \$ 1.000.000.000,0 y por Decreto Nro. 2833/2016 se faculta al Ministerio de Economía a realizar las gestiones de compra relacionadas a dicho programa. En el período considerado del ejercicio, mediante el Decreto Nro. 1137/2017 se efectuaron las modificaciones presupuestarias que permitirán llevar a cabo el mencionado programa.

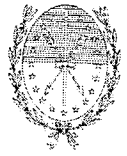
Otro aspecto a destacar es la constitución de Entes de Coordinación de Áreas Metropolitanas en el marco de la Ley Nro. 13.352 y su Decreto Reglamentario Nro.1393/2016 en las ciudades de Santa Fe, Reconquista, Rafaela, Venado Tuerto y Rosario, con el acuerdo de otras localidades que correspondan a su área metropolitana y con la participación del Gobierno Provincial como parte de los mismos. Los aportes a dichos entes realizados en el ejercicio se canalizan a través del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

Respecto a los mecanismos de financiamiento previstos para el ejercicio, por Ley de Presupuesto Nro. 13.618 del Ejercicio 2017 se fijó en \$ 1.300.000.000,0 el monto de las operaciones de corto plazo a que se refiere el artículo 48° de la Ley Nro.12.510.

Asimismo, y en el marco de la Ley Nro. 13.501, el Decreto Nro. 4112/2016 crea el Programa de Emisión de Letras del Tesoro por un monto nominal en circulación máximo de hasta \$ 1.200.000.000,0 para el Ejercicio 2017. No obstante ello, no se ha utilizado el mencionado instrumento durante el ejercicio 2017.

En el Ejercicio 2017 se realizó la segunda emisión de Títulos de Deuda Pública en el mercado internacional de capitales en el marco de la Ley Nro. 13.543 y Decreto Nro. 1777/2016 por U\$S 250.000.000,0, dispuesta por Resolución Nro. 163/2017 del Ministerio de Economía, equivalente a una ejecución de \$ 3.898.686.609,35.





Los aportes devengados al 31 de mayo por la Administración Central para solventar exclusivamente la situación deficitaria de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, que ha insumido un total de \$ 1.454.920.291,65, corresponden en un 69,5% al aporte provincial, el 30,4 % del total se vinculan a las transferencias dispuestas por el artículo 73 de la Ley Nro. 27.341 del Presupuesto Nacional incorporadas a la Ley Nro. 13.618 del Presupuesto Provincial por Decreto Nro. 556/17 y el resto de las erogaciones figurativas a favor del organismo previsional también incluyen un total de \$ 752.257,48 que corresponden a la participación por impuestos de sellos y carreras e hipódromos.

A pesar de la sensible baja producida en los ingresos corrientes y de capital esperados en los primeros meses del ejercicio 2017, se ha logrado sostener una Inversión en la Administración Provincial de \$ 4.413.238.522,61, llegando a triplicar holgadamente la obtenida en igual período del año anterior. La mayor erogación en Gastos de Capital, se logró sin comprometer el nivel de los servicios y prestaciones brindados por la Provincia a la comunidad, cumpliendo en tiempo y forma con la participación de recursos que por distintos conceptos son transferidos a los gobiernos locales y otros entes de la provincia, y honrando en su totalidad y en término los compromisos asumidos para la cancelación de los servicios de la deuda asumidos por el Tesoro Provincial.

El nivel y ritmo de inversión presupuestaria logrado en lo que va del ejercicio 2017, fue posible en gran medida gracias a una correcta administración de los recursos obtenidos mediante la emisión de títulos de deuda en el mercado internacional para la realización de obra pública en el marco de la Ley Nro. 13.543, que hizo posible financiar parte del componente de capital que contribuyó a la formación del Resultado Financiero Deficitario de la Administración Provincial acumulado a mayo del presente año.

Con lo informado, lo saludo atentamente.

ES COPIA

MARÍA NADIA RODELLI
SUBSECRETARÍA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA
DEL ESTADO

GONZALO M. SAGLIONE
MINISTRO DE ECONOMÍA
Pcia. SANTA FE

